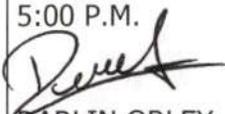




**TRASLADO SECRETARIAL:
JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GIRARDOTA, ANTIOQUIA.**

Diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	Demandante	Demandado	FECHA Y HORA	VENCIMIENTO	DÍAS	OBSERVACIONES
Verbal: U.M.DE H Y Existencia De Sociedad Patrimonial	Jessica Alexandra Cardona Cano. EN TRASLADO LA EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS VENCE EL 17/05/2022 A LAS 5:00 P.M.  DARLIN ORLEY GIRALDO GIRALDO SECRETARIO.	Alicia del Socorro Bustamante Saldarriaga heredera determinada del causante Yeison Murillo Bustamante, en calidad de progenitora; y herederos indeterminados del mismo.	11/05/2022 8:00 A.M.	Diecisiete (17) de mayo 2022. 5:00 P.M.	Cinco (05) Días	En Traslado LAS Excepciones de mérito (art. 370 en armonía con 110 C.G.P.)
Radicado	Demandante	Demandado	Fecha	Vence	Días	Clase, Proceso
05-308-31- 10-001-2021- 00082-00	Jessica Alexandra Cardona Cano	Alicia del Socorro Bustamante Saldarriaga heredera determinada de Yeison Murillo Bustamante.	11 de mayo de 2022, a las 8:00 a.m.	17/05/2022 a las 5:00 p.m.	Cinco (05) días	Verbal: U.M.DE H Y Existencia De Sociedad Patrimonial